ACLARACIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACION **7619 DE 2024** SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

1). Que, el día 24 de abril de 2024, se suscribió el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7619 -2024,** el cual tiene por objeto: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

2). Que, el CONVENIO **7619 -2024** cumplió los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el día **29 de abril de 2024**.

3). Que, el valor del CONVENIO se suscribió por la suma de **SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($610.626.973),** discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($549.564.276**) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **SESENTA Y UN MILLONES SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($61.062.697)** correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

4). Que, la **CLÁUSULA SÉPTIMA** del CONVENIO DE ASOCIACION **7619 -2024** estableció que el plazo de ejecución del convenio será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

(La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)

5). Que, el 06 de diciembre de 2024, las partes suscribieron la modificación No. 1, por medio de la cual se lleva a cabo la PRORROGA, SUSPENSIÓN, REINVERSIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y ADICIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN y se efectúa un otrosí modificatorio al convenio de asociación **7619-2024**.

6). Que, el 04 de marzo de 2025, las partes suscribieron la modificación No. 2, por medio de la cual se lleva a cabo la PRORROGA, SUSPENSIÓN, REINVERSIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y ADICIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN y se efectúa un otrosí modificatorio al convenio de asociación **7619-2024**.

7). Que por error involuntario al diligenciar la minuta de la modificación No. 3, se indicó en el numeral tres (3) el numero del CDP 9890, no obstante, el numero correcto del CDP es 9880 del 11 de abril de 2025, el cual se encuentra cargado en la carpeta Documentos de la modificación número 3.

8). Que, por lo anterior, se hace necesario aclarar que en la presente modificación No. 3, el número del CDP es 9880 del 11 de abril de 2025 y se encuentra cargado en la carpeta Documentos de la modificación número 3.

9). Para constancia se suscribe en Bogotá, en la fecha y hora en que concluyan los flujos de aprobación por las partes en la plataforma SECOP II.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2025.04.11 14:26:21 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 9880

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410220240042	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	O232020200992101 Servicios de educación inicial	2-100-I009 VA-SGP propósito general	49.542.821
			Total	**49.542.821**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-712-7939-52-001-002-101
Atender con enfoque diferencial y de calidad a las ninas y ninos de primera infancia de los Jardines Infantiles Cofinanciados generando un acceso sin barreras y flexible segun las
particularidades del territorio.

Descripción 7939-JCOF-AD3-00008

Objeto: ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 7619 DEL 2024

Se expide a solicitud de ADRIANA GONZALEZ GOMEZ Cargo SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA, mediante oficio número 10097 de ABRIL 10 DE 2025.

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2025

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 11.04.2025

Elaboró: STORRESQ 11.04.2025

Impresión:11.04.2025-14:22:31 DGUTIERREZH 0000732274 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.